



Expediente Gestiona número 150/2019.

Procedimiento: Proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de agente de policía local de Granja de Rocamora, mediante turno libre.

Asunto: resultado prueba de medición de estatura y pruebas de aptitud física y convocatoria de aspirantes para la realización del reconocimiento médico.

ANUNCIO

Resultado prueba de medición de estatura y pruebas de aptitud física y convocatoria de los aspirantes que las han superado para la realización del reconocimiento médico de conformidad con la base 8.5 de las bases específicas. Consta en Acta número 8 de fecha 17 de febrero de 2022:

«-A las 10:00 horas comienza la prueba de medición de estatura teniendo que superar los aspirantes una estatura mínima de 1,65 metros (hombres) conforme a la Base tercera de la convocatoria:

| Apellidos y nombre | Sí/No, supera |
|---------------------------|---------------|
| LLORENS VALERO, SERGIO | Sí, supera |
| ANTÓN CAMPILLO, JOSE JUAN | No presentado |
| ROCH DÍAZ, MANUEL | No presentado |
| JIMÉNEZ PAREDES, DAVID | Sí, supera |
| MAYO LOPEZOSA, BENITO | Sí, supera |

Finalizada la prueba se continúa con el desarrollo de las pruebas físicas. Con carácter previo al inicio de estas, se solicita a los aspirantes que aporten el certificado médico oficial en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de agente, así como que no se encuentran impedidos o incapacitados para el acceso a la función pública. El certificado tendrá una validez de 90 días a contar desde el día siguiente a su expedición. La falta de presentación del mencionado certificado excluirá a los aspirantes de participar en el proceso de selección que se convoca.

| Apellidos y nombre | Sí/No, presenta certificado médico oficial. |
|---------------------------|---|
| LLORENS VALERO, SERGIO | Sí, presenta certificado |
| ANTÓN CAMPILLO, JOSE JUAN | No presentado |
| ROCH DÍAZ, MANUEL | No presentado |
| JIMÉNEZ PAREDES, DAVID | Sí, presenta certificado |
| MAYO LOPEZOSA, BENITO | Sí, presenta certificado |

La superación de las pruebas físicas tendrá una validez de cuatro años desde su realización, hasta el día de finalización del plazo de presentación de las instancias

Ayuntamiento de Granja de Rocamora

Plaza de San Pedro, 1, Granja de Rocamora. 03348 (Alicante). Tfno. 965360401. Fax: 96 675 03 22





(27/07/2020), con independencia de la edad del aspirante, **quedando exentos de realizarla aquellos que, en el mencionado periodo, lo hayan superado**. A tal efecto, y para que se aplique dicha exención, los/ as aspirantes deberán presentar el mismo día de la realización de la prueba el certificado acreditativo de haberlas superado.

| Apellidos y nombre | Sí/No, presenta certificado acreditativo de haberlas superado y, por tanto, superan las pruebas físicas. |
|---------------------------|--|
| LLORENS VALERO, SERGIO | Sí, presenta certificado y supera las pruebas físicas. |
| ANTÓN CAMPILLO, JOSE JUAN | No presentado |
| ROCH DÍAZ, MANUEL | No presentado |
| JIMÉNEZ PAREDES, DAVID | Sí, presenta certificado y supera las pruebas físicas. |
| MAYO LOPEZOSA, BENITO | Sí, presenta certificado y supera las pruebas físicas. |

Posteriormente, el OTS acuerda:

- Que los aspirantes a partir de la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Granja de Rocamora hasta la convocatoria del reconocimiento médico puedan formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes respecto al resultado de la prueba de medición de estatura y pruebas físicas.

-De conformidad con la base 9ª de las bases específicas se publica el resultado del ejercicio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granja de Rocamora <https://granjaderocamora.sedelectronica.es/board>, produciendo efectos a partir de la publicación en dicho tablón. Adicionalmente, se publicará en la página web del ayuntamiento <http://www.granjaderocamora.es/>

-Convocar a los aspirantes que han superado las pruebas de medición de estatura y físicas para el próximo día 3 de marzo de 2022, a las 09:00 horas de la mañana (**en ayunas**), en la Mutua MAZ PREVENCIÓN, sita en la Avenida Alicante, número 98, 03203 Elche (Alicante) [frente la Ciudad Deportiva], para la realización del reconocimiento médico de conformidad con lo dispuesto en la base 8.5 de las bases específicas.

- Comunicar a los aspirantes que según las instrucciones dadas por la Mutua deberán acudir el día de su reconocimiento médico:

- *«En ayunas (4 horas).*
- *Con la primera orina de la mañana, en caso de contar con el tubo de muestra (si no se lo proporcionamos en el momento de la extracción).*

Ayuntamiento de Granja de Rocamora

Plaza de San Pedro, 1, Granja de Rocamora. 03348 (Alicante). Tfno. 965360401. Fax: 96 675 03 22





- *Con el DNI o documento de identidad.*
- *Con lentes correctoras, en caso de utilización (especialmente los trabajadores que realizan tareas de conducción de vehículos)*
- ***Informes médicos** en caso de padecer enfermedades de tipo crónico, o en caso de haber permanecido de baja médica durante un tiempo prolongado.*
- *En caso de tener un porcentaje de **minusvalía**, documentación al respecto.*
- ***IMPORTANTE:** Dada la situación actual que vivimos de pandemia por COVID19, nuestro Servicio de Prevención adoptará las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de todos los usuarios. Por tanto, para realizar las pruebas médicas, los trabajadores deben dejar un margen de tiempo suficiente para no generar aglomeraciones. Se respetará el espacio de seguridad de 2 metros en todo lo posible. Se pide que el trabajador acuda con mascarilla homologada y con la debida higiene de manos (se proporcionará gel hidroalcohólico en el momento de entrar en la sala médica). Si algún trabajador presenta síntomas como fiebre, tos o sensación de ahogo debe abstenerse de acudir al reconocimiento médico y debe contactar con el teléfono de atención sanitaria de su CCAA.»*

En Granja de Rocamora, a (documento firmado digitalmente en fecha)
La Secretaria del Órgano Técnico de Selección Fdo. Carmen Martínez Pérez

